

RESOLUCIÓN No

0002

DE 02/01/2024 COT

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO

El Gerente General de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ ESP, en ejercicio de sus facultades legales estatutarias conferidas en el Acuerdo 05 del 17 de enero de 2019 emitido por la Junta Directiva y

CONSIDERANDO

Que mediante aviso SAP número 500327988 se solicita encargo para la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa por incapacidad médica del Gerente titular.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar de las funciones del cargo de Gerente código 039 grado 4 de la Gerencia Corporativa de Gestión Humana y Administrativa, al Doctor JULIO CÉSAR OVALLE VARGAS identificado con la cédula de ciudadanía número 19.408.596 y registro 38003396, quien ocupa el cargo de Director Administrativo código 009 grado 8 de la Dirección Mejoramiento Calidad de Vida, a partir del 2 de enero de 2024 y hasta por el término que dure la incapacidad médica del Gerente titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 02/01/2024 COT

Firmado por NOEL
VALENCIA LOPEZ
el 02/01/2024 a las
15:18:34 COT

NOEL VALENCIA LÓPEZ Gerente General

Elaboró: Gloria Pardo. Profesional Dirección Mejoramiento Calidad de Vida.

Iniciales de GLORIA ESPERANZA PARDO MARTINEZ AFRICANO

el 02/01/2024 COT a las 15:22:22 COT